

Alumno con discapacidad motora presenta un cuadro con tetraplégia

- A nivel comunicativo presenta grandes dificultades de expresión
- Educación Primaria ha repetido en dos ocasiones: en 2º y en 6º
- Cuenta con los recursos personales y materiales de mobiliario y ayudas técnicas de TIC que ha necesitado:

Apoyo de PT Apoyo de AL

Atención Fisioterapéutica

Seguimiento escolar por parte del EOEP

Se solicita al opositor:

1.- Indique cómo trabajaría el componente pragmático del lenguaje.

2.- ¿Considera necesario que se adopte algún SAAC? ¿Cuál o cuáles? Razone y justifique su respuesta.

3.- Describa el proceso de evaluación que llevaría a cabo de forma previa a la intervención.

Para que mi propuesta de intervención sea adecuada al caso que nos ocupa, propongo el siguiente guión operativo/ o me guiaré por el siguiente esquema.

ONUBA.©

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. INTRODUCCIÓN/ANÁLISIS-DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

2.1 Características del caso

2.2 Consideraciones previas: datos me aporta el supuesto

2.3 Que datos no me aporta y considero necesarios

2.4 Delimitación conceptual

2.5 Detección y evaluación inicial

2.6 Toma de decisiones

3. FUNDAMENTACIÓN

3.1 Aval normativo

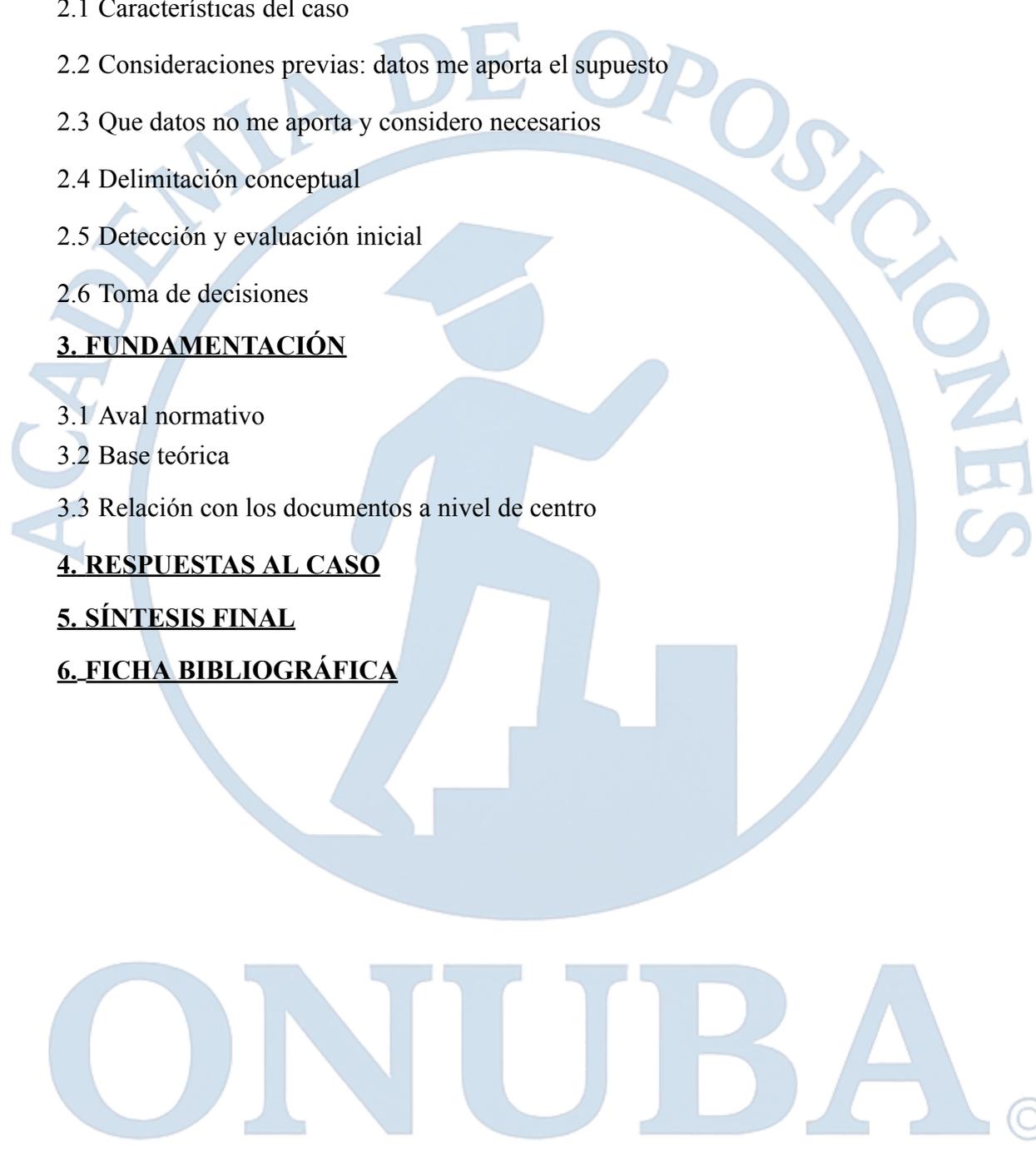
3.2 Base teórica

3.3 Relación con los documentos a nivel de centro

4. RESPUESTAS AL CASO

5. SÍNTESIS FINAL

6. FICHA BIBLIOGRÁFICA



ONUBA.©

1. PRESENTACIÓN

Para la resolución de este caso práctico, necesitaré tener presentes, en primer lugar, las características y necesidades de mi alumno, procurando dar respuesta a sus demandas desde el Sistema Educativo.

2. INTRODUCCIÓN/ANÁLISIS-DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

¿A QUIÉN VA A IR DIRIGIDA MI INTERVENCIÓN?

2.1 características del caso

En el supuesto que se plantea, me indica que debo dar respuesta a un alumno que presenta **DISCAPACIDAD MOTORA**. Además de esta información, me indica lo siguiente.

2.2 Consideraciones previas: datos me aporta el supuesto

DATOS DEL ALUMNO	Escolarizado en educación primaria		
	Ha repetido en dos ocasiones 2º EP y 6º EP		
DISCAPACIDAD	DISCAPACIDAD TETRAPLEJIA	MOTORA	Y
CONDICIONES PERSONALES	A nivel comunicativo presenta grandes dificultades expresión. Cuenta con los recursos personales y materiales mobiliario y ayudas técnicas de TIC que ha necesitado: Apoyo de PT Apoyo de AL Atención Fisioterapéutica Seguimiento escolar por parte del EOEP		

2.3 Qué datos no me aporta y considero necesarios

Copyright Onuba Oposiciones – www.onubaoposiciones.es - info@onubaoposiciones.es

Este contenido cuenta con derechos de autor. Queda prohibida su reproducción o transmisión, total o parcial, por cualquier medio electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabaciones magnéticas, almacenamiento de datos o sistemas de recuperación, sin la autorización por escrito de Onuba Oposiciones.

CENTRO	
CONTEXTO ESCOLAR	¿Plantilla que compone el claustro? ¿Programas que se llevan a cabo? ¿Está en un entorno rural o urbano?
	AULA
	¿Ratio de alumn@s? ¿Espacio? ¿Estrategias metodológicas?
MEDIDAS Y RECURSOS	¿Recibe apoyo externo? ¿Logopédica, asociac específica...? ¿Cuenta con la ayuda de un moni o PTAI?
FAMILIA	Implicación en el proceso educativo

2.4 Delimitación conceptual

¿QUIENES SON LOS ALUMNOS/AS CON DISCAPACIDAD FÍSICA?

LA DSM V la define como “la diferencia de funcionamiento de una persona al realizar las tareas habituales (desplazarse, leer, agarrar, ir al baño, comunicarse, relacionarse, etc.) de manera diferente a la mayoría de la población”. El alumno objeto de mi intervención dadas las características expuestas en el caso presentaría una Parálisis Cerebral que conlleva según la parte del cuerpo afectada, una tetraplejia.

Definamos por tanto que es **LA PARÁLISIS CEREBRAL**

La Parálisis Cerebral es un trastorno global de la persona consistente en un desorden permanente y no inmutable del tono, la postura y el movimiento, debido a una lesión no progresiva en el cerebro antes de que su desarrollo y crecimiento sean completos. Dicha lesión puede generar la alteración de otras funciones superiores e interferir en el desarrollo del sistema nervioso central (Definición adoptada por ASpace).

2.5 Detección y evaluación inicial

En los casos de alumnos con DISCAPACIDAD MOTORA según la nueva nomenclatura (DSMV), resulta fundamental la información que nos pueda transmitir tanto el orientador/a del centro como la familia. De modo que, previamente a la realización de mi valoración logopédica, voy tener en cuenta.

- La evaluación psicopedagógica: para concretar las decisiones respecto a la propuesta curricular y al tipo de ayudas que puedan precisar.
- Información familiar: realizaré una entrevista inicial a la familia para que me Informen de las experiencias que se vivan en casa. Cómo por ejemplo: funcionamiento de la niña en el ámbito familiar: roles, autonomía, sistema de comunicación empleado.
- Valoración logopédica: dentro de mí aula incidiré en los distintos componentes del lenguaje.

2.6 Toma de decisiones

¿HACÍA DONDE PRETENDO DIRIGIR MI INTERVENCIÓN?

Tras el análisis de los datos anteriores, voy a centrar mi intervención en un alumno que presenta **DISCAPACIDAD MOTORA, asociada a tetraplejia**. Dadas sus necesidades y puesto que está escolarizado en educación primaria puesto que el caso me indica que **ha repetido varios cursos me decantaría por una MODALIDAD B**, dadas las características que presenta, pues va a necesitar de una atención más individualizada entendiéndolo que su NCC está por debajo de su edad cronológica y que probablemente tenga una adaptación curricular significativa.

3. FUNDAMENTACIÓN

3.1 Aval normativo

NORMATIVA GENERAL	<p>Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE) modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)</p> <p>Ley de Educación Andaluza 17/2007 (LEA)</p> <p>Orden de 30 de mayo de 2023, que regula el currículo educación infantil y aspectos de la atención a la diversidad. Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>
--------------------------	---

NORMATIVA ESPECÍFICA

Decreto 147/2002 de 14 de mayo, por el que se establece ordenación educativa de los alumnos/as con NE.
 Orden 19 de septiembre de 2002: evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización
 INSTRUCCIONES DE 8 DE MARZO DE 2017, por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación de alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.

3.2 Base teórica

Como bien establece el caso, este alumno presenta una **DISCAPACIDAD MOTORA CARACTERIZADA POR UNA TETRAPLEJIA** por lo que va a tener afectadas las 4 extremidades. Los trastornos motores se acompañan frecuentemente a alteraciones sensoriales, perceptivas, cognitivas, del lenguaje, de conducta y epilepsia. En base a lo anterior, he de decir, que esta intervención se encuentra bajo el paraguas de los principios enunciados en la nueva arquitectura curricular que establece que, un ALUMNO/A CON NEAE, debe integrarse en una ESCUELA INCLUSIVA, que parta de sus necesidades, tal y como establecen, LIPSKY Y GARTNER. Por lo que el presente supuesto lo he fundamentado en un PARADIGMA ECOLÓGICO, pues necesitan estar inmersos en los conflictos del grupo clase como entorno que va a favorecer su socialización.

3.3 Relación con los documentos del centro

Mi programa de trabajo como proyecto común se va a desarrollar según las INSTRUCCIONES DE 8 DE MARZO DE 2017, en dos espacios:

A NIVEL DE AULA, SDA

A NIVEL DE CENTRO, a través del plan de centro, proyecto educativo, plan de detección temprana, así como, las adaptaciones curriculares.

DEFINIDA Y CLASIFICADA LA PATOLOGÍA DE MI ALUMNO ME DISPONGO A DAR RESPUESTA A LAS CUESTIONES QUE ME PLANTEA EL SUPUESTO.

4. RESPUESTAS AL CASO

1.- Indique cómo trabajaría el componente pragmático del lenguaje.

Iniciaré este apartado definiendo que es pragmática. **Pragmático** es relativo a la **práctica o la realización de las acciones y no la teoría**. Pragmático es un término de origen griego "*pragmatikus*" y latín "*pragmaticu*", que significa ser "práctico." Es una **disciplina que estudia el lenguaje en relación al contexto donde se desarrolla la idea**, es decir, las oraciones producen una acepción semántica pero su significado e interpretación depende del contenido y del contexto lingüístico ya que una misma oración puede tener varios sentidos en diferentes contextos. En el análisis pragmático se estudian varias variables como la situación, el contexto socio-cultural, las personas, el emisor, entre otros Véase concretado en este mapa conceptual:



Propuesto lo anterior, **¿CÓMO VOY A ORGANIZAR EL PROGRAMA ESPECÍFICO PARA REFORZAR EL ÁMBITO PRAGMÁTICO?** Mi programa de trabajo se enmarca dentro de las actividades del centro de cara a la consecución de los objetivos de etapa establecidos en la actual normativa LOMLOE 2/2020 y su desarrollo en la [Orden de 30 de mayo de 2023](#), que regula el currículo de educación infantil y aspectos de la atención a la diversidad.

Para alcanzar estos elementos curriculares, he propuesto las siguientes competencias específicas, **centrándome en aquellas relacionadas con el habla y la comunicación:**

- Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación
 - Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas
- Por su parte, estos objetivos van a conectar con los:

- Saberes básicos/contenidos

Desconocemos, por la descripción del caso si tiene una buena amplitud léxica, aunque sí sabemos que los niños con DF, van a tener dificultades en el discurso conversacional, por eso, mi programa de trabajo se va a centrar en las dimensiones lingüísticas correspondientes al **BLOQUE 3: LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.**

Estos saberes básicos los voy a organizar en torno a programas específicos que pretenden ser propedéuticos de aprendizajes curriculares. **Así las líneas prioritarias de mi intervención serán:**

INTERVENCIÓN INDIRECTA: coordinando mis actuaciones con el tutor /a para el seguimiento y evaluación del programa a desarrollar.

INTERVENCIÓN DIRECTA: PROGRAMA DE LAS HABILIDADES PRAGMÁTICAS, como sabemos estos alumnos van a tener interacciones verbales restringidas debido a la dificultad para encontrar interlocutores válidos, por ello, con él priorizaría:

HABILIDADES ESPECÍFICAS	
AUDICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Discriminación auditiva de fonemas, sílabas y palabras. -Memoria auditiva.
RESPIRACIÓN (BREATHWORK)	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de un patrón correcto de respiración. - Incremento de la capacidad de los pulmones. - Favorecimiento de la fuerza y coordinación de los músculos implicados. - Adaptación de la respiración a las necesidades de la fonación. - Favorecimiento de la automatización de los distintos tipos de respiración. - Inhibición de los patrones anormales de emisión, durante la fonación. -Establecimiento de una buena coordinación entre respiración y fonación.
HABILIDADES MOTORAS DE LOS ÓRGANOS BUCOFONATORIO	<ul style="list-style-type: none"> -Aumento de la agilidad y motricidad bucofacial. -Articulemas -Mejora de la movilidad y funcionalidad de lengua, labios, mandíbula, mejillas y boca.
VOZ Y PROSODIA	<ul style="list-style-type: none"> -Consecución de un inicio vocal adecuado. - Facilitación de las variaciones de tono y las inflexiones de voz, y otros estabilizarlos. - Control del ruido durante la emisión. - Facilitación de la proyección vocal.

ARTICULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Puntos correctos de articulación de algunos sonidos. -Articulación de palabras funcionales
USO DEL LENGUA.	<ul style="list-style-type: none"> -Adquisición y uso de las funciones comunicativas. -Solicitar información. -Responder preguntas. -Formular preguntas. -Aumento de la intencionalidad comunicativa
EXPRESIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Pronunciación correcta de palabras -Elaboración de frases.

2.- ¿Considera necesario que se adopte algún SAAC? ¿Cuál o cuáles? Razone y justifique su respuesta.

La comunicación entre las personas es una de las principales actividades del ser humano, ya que permite su desarrollo social e intelectual. El habla es la forma más natural de comunicación, aunque es un proceso complejo que involucra numerosas funciones cognitivas y motrices. Por este motivo, para muchas personas con PC es necesario el uso de sistemas alternativos y/o aumentativos de habla, ¿EN QUE CONSISTEN?

Seguendo a Javier Tamarit, los SSAAC se definen como: “instrumentos de intervención logopédica/educativa destinados a personas con alteraciones diversas de la comunicación y/o del lenguaje, y cuyo objetivo es la enseñanza mediante procedimientos específicos de instrucción, de un conjunto estructurado de códigos no vocales, necesitados o no de soporte físico. Los cuales van a facilitar la aparición del lenguaje o en el caso que sea necesario van a sustituirlo”.

Propuesta su definición y dadas las características que presenta mi alumno, si implantaría un SAAC, de entre los existentes me decantaría por un MÉTODO GRÁFICO en concreto por el SISTEMA PICTOGRÁFICO DE COMUNICACIÓN (SPC) y conforme su evolución no descarto el uso de otros sistemas con más abstracción como el BLISS O EL BESON SCHAEFFER

Previo a su implantación tendré en cuenta:

Una valoración del nivel de competencia en el área de la comunicación: habilidades cognitivas, lenguaje comprensivo, lenguaje expresivo, intención comunicativa, lectoescritura, ... Una valoración de la motricidad general: control de la cabeza, movilidad y control de las extremidades, dominancia lateral, etc. El punto de partida principal para realizar dichas valoraciones es una escala de observación, resultante de un compendio de ítems extraídos de:

- Contenidos del Proyecto Educativo.
- Elementos del Inventario de Desarrollo Batelle.
- Área motora de las Escalas McCarthy

Clarificado lo anterior, **¿POR QUÉ USAR EL SPC CON ESTE ALUMNO?**

Los Símbolos Pictográficos para la Comunicación (SPC) se componen de dibujos simples, por ello es uno de los más utilizados. Dicho sistema, debido a su estructura y a la semejanza que los pictogramas que lo componen tienen con la realidad, resultaría de fácil asimilación y manejo para el alumno. Por ese motivo, se han descartado otros sistemas alternativos de comunicación, como el Sistema Bliss, al ser más abstracto y complejo hubiera supuesto una mayor dificultad de aprendizaje. Para aprender SPC es necesario introducirlo en los dos contextos de mayor relevancia para él: el contexto escolar y familiar.

3.- Describa el proceso de evaluación que llevaría a cabo de forma previa a la intervención.

Según ESPINOZA VERGARA evaluar es comparar en un instante determinado lo que se ha alcanzado mediante una acción con lo que se debería haber alcanzado de acuerdo a una programación previa.

Gráficamente podemos decir que se trata de:



Dicho esto, ¿CUÁLES SERÍAN LAS ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN LOGOPÉDICA?

Con el fin de realizar una evaluación válida y fiable de sus habilidades es imperativo que las pruebas y peticiones realizadas se correspondan con la persona.

Para plantear una propuesta de intervención, es necesario realizar una evaluación previa de los diferentes componentes del lenguaje y los aspectos que influyen en su desarrollo con el fin de establecer una línea base sobre la que plantear los objetivos a trabajar en el aula.

De esta manera, definiré la naturaleza exacta de la alteración de los alumnos y estaré en disposición de diseñar un programa de intervención individualizado que más adelante se desarrollará, siempre con la colaboración de otros especialistas y de la familia. En base a la evaluación se tomarán decisiones relativas a la escolarización.

Por lo que distingo dos aspectos:

MOMENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los momentos en los que la voy a llevar a cabo son:

Ev. Inicial: al comienzo de curso para comprobar sus conocimientos previos. Para realizarla seguiré el siguiente procedimiento:

Valoraré los aspectos lingüísticos: bases anatómicas y funcionales y dimensiones del lenguaje, además de una valoración específica en el caso de las logopatías. Para valorar los aspectos anteriores me valdré de pruebas de elaboración propia, observación, muestras de lenguaje espontáneo o test estandarizados entre los que destaco: CELF 5

Ev. Seguimiento: valoraré el desarrollo de sus aprendizajes a través de una rúbrica donde determinaré los avances que ha ido consiguiendo. Para ello, elaboraré una ficha de seguimiento.

Ev. Final: comprobaré sus avances con respecto al inicio del curso. Para ello, al final de cada unidad estableceré una serie de criterios de evaluación que parten de los competencias propuestas anteriormente, que van a ser el punto de partida para comprobar que he de seguir trabajando, algunos son:

Valoración de mi práctica docente

ÁMBITOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
CONTROL DE LO ÓRGANOS FONADORES	Realizar correctamente movimientos: mandibulares, labiales y linguales.	Realiza los movimientos con agilidad
RELAJACIÓN (mindfulness)	Relajar los músculos fonoarticulatorios	Relaja la musculatura implicada en el habla
RESPIRACIÓN SOPLO	Coordinar los músculos implicados en el habla.	Adquiere la respiración costo-diafragmática
CONTROL DEL BABEL	Controlar la incontinencia de la salivación	Mejora con respecto al control del babeo
PROSODIA	Pronunciar algunas palabras exagerando su pronunciación como si se masticaran	Es capaz de alargar pronunciación de las palabras

Pero además evaluaré mi propio trabajo, comprobaré si las actividades han sido adecuadas a las características de mis alumnas y la colaboración con el resto de profesionales del centro.

5. SÍNTESIS FINAL

Con este documento he pretendido dar una visión global, sobre una hipótesis de trabajo que, como maestra, abordaré con un alumno con DISCAPACIDAD MOTORA. A lo largo del caso, he diferenciado una primera fase de recogida de información, una segunda fase, donde se han determinado las posibles necesidades y una última fase donde he propuesto un programa de trabajo. Me gustaría terminar con una reflexión para ello he partido de las palabras de SANTOS GUERRA, pues cualquier intervención destinada a atender a la diversidad implica buscar sinergias entre la comunidad educativa y la propia familia.

6. FICHA BIBLIOGRÁFICA

NORMATIVA

La propuesta a lo largo del caso

MANUALES

Martín, E. (2011). Orientación educativa: atención a la diversidad y educación inclusiva. D. Graó.

-Sigman, M. (2015). La vida secreta de la mente. Debate. Destaco este libro porque en él se presenta un nuevo concepto de enseñanza, educar en sintonía al cerebro.

ESPECÍFICO DEL CASO

Busto Barcos, M. del C. (1984). Reeducción del habla y del lenguaje en el parálítico cerebral. Ediciones CEPE. Destaco este libro puesto que en él se hace un estudio comparativo de los métodos Tardieu y Bobath haciendo referencia a la reeducación de la alimentación, habla y lenguaje en el niño con PC. GRAU RUBIO (2006): Educación y retraso mental. Orientaciones prácticas. Málaga. Aljibe.

REVISTAS

Puyuelo, M. (1983). El tratamiento de los problemas del lenguaje en la parálisis cerebral. Revista de Logopedia y Fonoaudiología, 2, 25-40.

Páginas WEBS

Asociación ASPACE. (n.d.). Información sobre la parálisis cerebral. ASPACE. Recuperado el 7 de enero de 2025, de <https://www.aspace.org> nos da información acerca de todo lo referente a la parálisis cerebral. www.sindromededown.es/

ONUBA.©